



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,...

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el programa de radio “No se puede vivir del amor”, conducido por Franco Torchia en Radio Ciudad AM 1110, a diez años de su primera emisión y por su gran aporte a la comunicación LGTBIQ+, no binaria y feminista y la divulgación de voces de personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales y no binarias.

FIRMANTES: Maximiliano Ferraro, Enrique Estévez, Mara Brawer, Silvia Lospenatto, Mónica Fein, Camila Crescimbeni, Myriam Bregman, Mariana Stilman, Karina Banfi, Leonardo Grosso, Alejandro Cacace, Dolores Martínez, Gabriela Estévez.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En 2013 aparecía en la radio pública de la Ciudad de Buenos Aires un programa que iba a marcar con una seña arcoíris las medianoches de muchas personas LGTBIQ+ y no binario; y también de heterosexuales.

“No se puede vivir del amor” conducido por Franco Torchia y con producción de Romina Perkins se instaló entonces como un espacio de charla, de divertimento, de reflexión, de activismo, de memoria y sobre todo de compañía.

Desde sus micrófonos se reprodujeron las más diversas voces, heterogeneizando la comunicación con un sentido democrático y plural. Siempre atento a la denuncia y la actualidad, no ocultando el debate profundo ni esquivando el tomar clara posición contra las violencias y discriminación que sufre el colectivo LGTBIQ+ y no binario en el ancho mapa de la Argentina. Aún hoy.

Proyectos similares acompañan la construcción de lo que podríamos denominar comunicación LGTBIQ+, no binaria y feminista, pero la amplificación de “No se puede vivir del amor” desde una emisora pública, parte de un Estado, hace que su altavoz sea como mínimo, más sólido en su repercusión.

Torchia, periodista, conductor, animador, escritor, panelista, graduado en letras (UNLP) ha logrado que el espacio que lo tiene como capitán a bordo sea un espacio independiente donde no haya temas prohibidos o tabús. Pasando el micrófono generosamente a miles de personas, conocidas o anónimas, que necesitaron en algún momento decir lo suyo. Gran entrevistador, ha conseguido que grandes figuras de la política, la cultura, el activismo y el pensamiento intelectual se sentaran a conversar en los magníficos estudios que tiene Radio Ciudad que otrora albergara a las grandes épocas de la radiofonía nacional.

Esos estudios hoy se llenan de diversidad, de lesbianas que reclaman su dignidad, de maricones que denuncian un atropello, de travestis y trans que muestran a la sociedad toda que aún siguen estando en un lugar de vulnerabilidad que hay que seguir -una y mil veces- visibilizando. En “No se puede vivir del amor” las voces bisexuales y no binarias encuentran el espacio que quizás no encuentran en otros medios. Atento a los tristes discursos de la lucha y supervivencia del colectivo LGTBIQ+ y no binario, y también a la celebración del orgullo, rasgo distintivo de este programa de radio.

La comunicación LGTBIQ+, no binaria y feminista puede ser un lindo eslogan que muchas veces se resquebraja por la falta de pluralidad o la segmentación de su información. “No se puede vivir del amor” se ubica en las antípodas de ese resquebrajamiento, apelando cada programa a sumar cada vez más voces con la capacidad de una extraordinaria producción.

Desde París, o New York, desde La Pampa o Chile, desde Madrid o La Plata, desde Canadá o Hamburgo, desde Buenos Aires o Tucumán. Desde cualquier lugar donde haya libertad (o desde donde se busque) el hilo extenso de las voces se reproduce y entremezcla, tejiendo una red de información que sostiene a incontables personas que adecúan sus dispositivos para escuchar el inconfundible “¡esto es No se puede vivir del amor!” con el que Torchia da el inicio al programa.

La comunicación LGTBIQ+, no binaria y feminista que se instala desde ese instante -entonces- brilla por la autenticidad y el orgullo visible de Franco Torchia, quien peregrina incansablemente con su militancia y activismo comunicacional que muchas veces hace más mella que cualquier proclama mal escrita o vociferada. El colectivo LGTBIQ+ y no binario



H. Cámara de Diputados de la Nación

merece por derecho que los medios de comunicación dejen de ser espacios meramente heterosexuales y que sigan surgiendo voces propias que hablen de ellas y ellos mismos.

No sólo hay que destacar la trayectoria de este programa, sino también la tenacidad ante la adversidad de la vulgaridad conceptual que se maneja impunemente en otros medios. “No se puede vivir del amor” educa e instruye; combate la estigmatización que se hace en los medios de las personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales o no binarias. Lo hace con el valor de hacerlo en primera persona. Orgullosamente marica y aliada de toda la diversidad identitaria y de género.

Esta experiencia en una radio pública y por más de diez años es un mérito en si mismo. Aunque el significado más contundente de “No se puede vivir del amor” es que jamás cerrará el micrófono a nadie que lo necesite.

Muchas personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales o no binarias que quizás escuchen el programa con audífonos, o con bajo volumen, o se junten a celebrarlo, o vayan entrando al sueño con él, o se escondan de sus familias al hacerlo. Lo cierto es que -indudablemente- hay muchas personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales o no binarias que se sienten menos solas en la compañía de No se puede vivir del amor. Una labor -y una responsabilidad- que sólo se puede sostener en el tiempo con profesionalismo, generosidad y pluralismo.

Es por todo lo expuesto que solicitamos la aprobación de este proyecto de Resolución.

FIRMANTES: Maximiliano Ferraro, Enrique Estévez, Mara Brawer, Silvia Lospenatto, Mónica Fein, Camila Crescimbeni, Myriam Bregman, Mariana Stilman, Karina Banfi, Leonardo Grosso, Alejandro Cacace, Dolores Martínez, Gabriela Estévez.